

Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal de Larga Duración conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público convocatoria:

Anexo: VI

PLAZA: Técnico/a Superior de Administración

1. Valoración provisional de méritos de personas aspirantes admitidas, ordenadas alfabéticamente (1).

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Puntuación Méritos profesionales	Puntuación Méritos académicos y otros	Calificación final
1	Martínez Orenés	Sergio	***1414**	6,0000	4,0000	10,0000

2. Relación provisional de personas aspirantes excluidas por no superación de méritos (1)

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Puntuación Méritos profesionales	Puntuación Méritos académicos y otros	Observaciones
1	Ventura Rodríguez	Juan	***5911**	1,9800	3,6000	No supera la puntuación mínima de méritos profesionales.

3. Plazo de subsanación:

SINPROMI, S.L. Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad
C/ Góngora s/n, 38005 – Santa Cruz de Tenerife Tfno.: [922 249 199](tel:922249199) Fax: 922 244 658 Correo-e: sinpromi@tenerife.es
Inscrito en el Registro Mercantil de S/C de Tenerife. Hoja: TF-4592. Tomo: 890. Folio: 215. - CIF: B-38316121





SINPROM

SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.

Se informa a las personas aspirantes admitidas, excluidas u omitidas que disponen de un plazo de **5 días hábiles** para subsanar, contados a partir del día de la publicación en la web de Sinpromi, conforme lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo.

4. Aclaraciones sobre el proceso:

Cualquier aclaración sobre el proceso debe canalizarse a través del correo electrónico ines.sinpromi@tenerife.es indicando en el Asunto la referencia "subsanación Anexo VI".

5. Reclamaciones y Aportación de documentación:

Reclamaciones y aportación de cualquier documentación debe canalizarse a través de la web de Sinpromi S.L o de manera presencial en el Registro de Entrada de las Oficinas Centrales de Sinpromi, en horario de lunes a viernes de 08:15 a 14:00 horas, sita en Calle Góngora s/n, C.P 38005- Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2023

La Vicepresidenta

Maria Ana Franquet Navarro

Sinpromi S.L.

SINPROMI, S.L. Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad
C/ Góngora s/n, 38005 – Santa Cruz de Tenerife Tfno.: [922 249 199](tel:922249199) Fax: 922 244 658 Correo-e: sinpromi@tenerife.es
Inscrito en el Registro Mercantil de S/C de Tenerife. Hoja: TF-4592. Tomo: 890. Folio: 215. - CIF: B-38316121

SINPROMI
SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.

Documento firmado digitalmente por:
María Ana Franquet Navarro - Vicepresidencia de Sinpromi (17/05/2023 14:27 BST)
<https://inbox.viafirma.com/inbox/app/sinpromi/v/8bc0f812-8f45-43a1-ab3a-dbf7e9795810>

